

Ideclima

IDECLIMA, C.B.

CLIMATIZACION

La **climatizaci3n** consiste en crear unas condiciones de [temperatura](#), [humedad](#) y limpieza del aire adecuadas para la comodidad y la calidad del aire interior1â€ dentro de los espacios habitados.

La normativa espaÃ±ola define climatizaci3n como: *dar a un espacio cerrado las condiciones de temperatura, humedad relativa, calidad del aire y, a veces, tambiÃ©n de presi3n, necesarias para el bienestar de las personas y/o la conservaci3n de las cosas.*2â€ Puede apreciarse que se ha abandonado cualquier referencia al [aire acondicionado](#), por ser una expresi3n que, aunque correcta, puede prestarse a equÃ­voco, ya que la mayorÃ­a de la gente parece entender que se refiere exclusivamente a la refrigeraci3n (climatizaci3n de verano), aunque serÃ­a mÃ¡s l3gico se refiriese al **acondicionamiento del aire** en todas las Ã©pocas, verano e invierno.

AsÃ­ pues, la climatizaci3n comprende tres factores fundamentales: la [ventilaci3n](#), la [calefacci3n](#), o climatizaci3n de invierno, y la [refrigeraci3n](#) o climatizaci3n de verano.

MANTENIMIENTO

[\[Detalles del Producto...\]](#)

SERVICIO TECNICO

[\[Detalles del Producto...\]](#)

SERVICIOS DE CLIMATIZACION

[\[Detalles del Producto...\]](#)

-
-
-
-
-

« « Inicio
« Anterior
1
Siguiete »
Final » »

Resultados 1 - 3 de 3